

Endosos Complejos

A través del Buzón de Emisión Salud – EmisionSalud@pacifico.com.pe

Tipo de Endoso	Página	¿Válido para Asistencia Médica?	¿Válido para EPS Individual?
Extensión de Cobertura en el Extranjero por Estudios	1	¡Disponible en el Portal de Somos Corredores!	No aplica
Cambio de Plan Resguardo a Plan Completo	2	¡Disponible en el Portal de Somos Corredores!	No aplica
Cambio de Plan Completo a Plan Resguardo	3	¡Disponible en el Portal de Somos Corredores!	No aplica
Cambio de inicio de vigencia	4	¡Disponible en el Portal de Somos Corredores!	Sí aplica
Levantamiento de Exclusión	5	¡Disponible en el Portal de Somos Corredores!	Sí aplica
Exclusión del Titular y dependiente(s) se mantiene en póliza	6	¡Disponible en el Portal de Somos Corredores!	No aplica
Inclusión de dependientes	7	¡Disponible en el Portal de Somos Corredores!	Sí aplica
Inclusión de Recién Nacido	8	¡Disponible en el Portal de Somos Corredores!	Sí aplica
Exonerar Carencia y Espera (Opción de Continuidad de Cobertura)	10	¡Disponible en el Portal de Somos Corredores!	Sí aplica
Retirar recargo	10	¡Disponible en el Portal de Somos Corredores!	No aplica
Póliza nueva por maternidad de hija dependiente	11	¡Disponible en el Portal de Somos Corredores!	No aplica
Cambio de contratante (fuera de fecha de renovación)	12	¡Disponible en el Portal de Somos Corredores!	Sí aplica
Reactivación de póliza	13	¡Disponible en el Portal de Somos Corredores!	No aplica
Exclusión de dependientes (EPS Individual)	14	No aplica	¡Disponible en el Portal de Somos Corredores!
Actualización de datos con movimiento de prima	15	¡Disponible en el Portal de Somos Corredores!	No aplica

Endosos Complejos

A través del Buzón de Emisión Salud – EmisionSalud@pacifico.com.pe

1. Extensión de cobertura en el extranjero por estudios - Solo Medicvida Internacional

Proceso disponible para Asistencia Médica en el Portal de Somos Corredores

Requisitos

- I. N° de Póliza y/o Nombres y Apellidos Contratante.
- II. El asegurado debe haber estado afiliado al seguro un año previo como mínimo.**

Adjuntos obligatorios

- 1. Certificado de estudios en el extranjero con membrete (Universidad o Instituto).

Consideraciones

El certificado debe indicar:

- 1.1 Nombre de la persona.
- 1.2 Fecha de inicio y fin de los estudios.
- 1.3 Firma del representante académico.
- 1.4 Estudios a realizar.

Endosos Complejos

A través del Buzón de Emisión Salud – EmisionSalud@pacifico.com.pe

2. Cambio de Plan Resguardo a Plan Completo - Solo Asistencia Médica

Proceso disponible para Asistencia Médica en el Portal de Somos Corredores

Requisitos

- I. N° de Póliza y/o Nombres y Apellidos Contratante.
- II. El cambio debe ser por el mismo producto contratado. Si el producto es diferente, debe presentar solicitud completa de salud.
- III. **El procedimiento es válido hasta 30 días después de la desafiliación a la EPS.**

Adjuntos obligatorios

- 1. **Carta con fecha no mayor a 3 meses** firmada por contratante **o correo electrónico** del contratante solicitando activación a Plan Completo.
- 2. Constancia de cese laboral o Constancia de desafiliación de la EPS (en caso de no ser EPS Pacífico).

Consideraciones

- a. **El email del contratante debe ser el registrado en nuestro sistema.**
- b. Si el contratante es una empresa y presenta carta, esta debe ser membretada y/o sellada y el nombre y apellido del representante legal que firma la carta debe coincidir con el que está consignado en SUNAT.
- c. Si el requerimiento obedece a un cambio de producto, se tratará como traslado requiriéndose Solicitud de Seguros.
- d. Si fue contratado por tener EPS en otra compañía, solicitar constancia de cese laboral.

Endosos Complejos

A través del Buzón de Emisión Salud – EmisionSalud@pacifico.com.pe

3. Cambio de Plan Completo a Plan Resguardo - Solo Asistencia Médica

Proceso disponible para Asistencia Médica en el Portal de Somos Corredores

Requisitos

- I. N° de Póliza y/o Nombres y Apellidos Contratante.
- II. El cambio debe ser por el mismo producto contratado. Si el producto es diferente, debe presentar solicitud completa de salud.

Adjuntos obligatorios

- 1. **Carta con fecha no mayor a 3 meses** firmada por contratante o **correo electrónico** del contratante solicitando activación a Plan Completo.
- 2. Constancia de afiliación a la EPS (en caso de no ser EPS Pacífico).

Consideraciones

- a. **El email del contratante debe ser el registrado en nuestro sistema.**
- b. Si el contratante es una empresa y presenta carta, esta debe ser membretada y/o sellada y el nombre y apellido del representante legal que firma la carta debe coincidir con el que está consignado en SUNAT.
- c. Si el requerimiento obedece a un cambio de producto, se tratará como traslado requiriéndose Solicitud de Seguros completa.
- d. Si tiene EPS Pacífico, no es necesaria la constancia.

Endosos Complejos

A través del Buzón de Emisión Salud – EmisionSalud@pacifico.com.pe

4. Cambio de inicio de vigencia - Asistencia Médica y EPS Individual

Proceso disponible para Asistencia Médica en el Portal de Somos Corredores

Requisitos

- I. Para Asistencia Médica: N° de Póliza y/o Nombres y Apellidos Contratante.
- II. Para EPS Individual: N° de Contrato y/o Nombres y Apellidos del Contratante.
- III. La solicitud no debe ser mayor de 30 días contados a partir de fecha de emisión de la póliza.
- III. Aplica solo para Venta Nueva (Póliza o Plan en Primer Año).**

Adjuntos obligatorios

- 1. Carta firmada o correo electrónico del contratante** solicitando el cambio de vigencia.

Consideraciones

- a. El email del contratante debe ser el registrado en nuestro sistema.**
- b. Si el contratante es una empresa y presenta carta, esta debe ser membretada y/o sellada y el nombre y apellido del representante legal que firma la carta debe coincidir con el que está consignado en SUNAT.
- c. Sujeto a evaluación de área de Suscripción.

Endosos Complejos

A través del Buzón de Emisión Salud – EmisionSalud@pacifico.com.pe

5. Levantamiento de exclusión - Asistencia Médica y EPS Individual

Proceso disponible para Asistencia Médica en el Portal de Somos Corredores

Requisitos

- I. Para Asistencia Médica: N° de Póliza y/o Nombres y Apellidos Contratante.
- II. Para EPS Individual: N° de Contrato y/o Nombres y Apellidos del Contratante.

Adjuntos obligatorios

- 1. **Carta con fecha no mayor a 3 meses** firmada por el Titular de la póliza **o correo electrónico** del Titular solicitando levantar la exclusión.

Consideraciones

- a. **El email del titular debe ser el registrado en nuestro sistema.**
- b. Si el titular es menor de edad (menor de 18 años), es necesario el correo o carta del contratante y que cumpla las consideraciones anteriores.
- c. Si el contratante es una empresa y presenta carta, esta debe ser membretada y/o sellada y el nombre y apellido del representante legal que firma la carta debe coincidir con el que está consignado en SUNAT.
- d. Se necesitará informe médico dependiendo de la evaluación del área de Suscripción.

Endosos Complejos

A través del Buzón de Emisión Salud – EmisionSalud@pacifico.com.pe

6. Exclusión de titular y los dependientes se mantienen en la póliza - Solo Asistencia Médica

Proceso disponible para Asistencia Médica en el Portal de Somos Corredores

Requisitos

I. N° de Póliza y/o Nombres y Apellidos Contratante.

Adjuntos obligatorios

1. **Carta con fecha no mayor a 3 meses** firmada por contratante **o correo electrónico** del contratante especificando el requerimiento e indicando la siguiente información por cada dependiente:
 - Nombres y apellidos completos.
 - Dirección completa.
 - Correo electrónico.
 - Número de celular.

Consideraciones

- a. **El email del contratante debe ser el registrado en nuestro sistema.**
- b. Si el contratante es una empresa y presenta carta, esta debe ser membretada y/o sellada y el nombre y apellido del representante legal que firma la carta debe coincidir con el que está consignado en SUNAT.
- c. La nueva póliza para los dependientes se emitirá con los mismos datos (contratante, tipo de facturación, matrícula, entre otros) y condiciones actuales del plan.
- d. El cobro de la prima será como Titular y no como dependiente.
- e. En caso de cambio de edad al momento de la emisión, aplicará la prima correspondiente a dicha edad.
- f. En caso de cambio de producto, debe enviar Solicitud de Seguros completa.

Endosos Complejos

A través del Buzón de Emisión Salud – EmisionSalud@pacifico.com.pe

7. Inclusión de dependientes - Asistencia Médica y EPS Individual

Proceso disponible para Asistencia Médica en el Portal de Somos Corredores

Requisitos

- I. Para Asistencia Médica: N° de Póliza y/o Nombres y Apellidos Contratante.
- II. Para EPS Individual: N° de Contrato y/o Nombres y Apellidos del Contratante.

Adjuntos obligatorios

- 1. Solicitud de Seguros de Salud correctamente llenada con marca en la opción “Inclusión”.

Consideraciones

- a. La solicitud vigente la puede descargar del link del Portal de Somos Corredores.
- b. Se acepta que el dependiente si no fuera peruano ingrese con su pasaporte (a regularizar cuando se emita el CE).

Encuentra las solicitudes vigentes haciendo clic aquí

Endosos Complejos

A través del Buzón de Emisión Salud – EmisionSalud@pacifico.com.pe

8. Inclusión de recién nacidos - Aplica para Planes Completo y Planes Resguardo de Medicvida Internacional, Medicvida Nacional, Multisalud, Red Preferente

Proceso disponible para Asistencia Médica en el Portal de Somos Corredores

Requisitos	Adjuntos obligatorios
<p>I. Para Asistencia Médica: N° de Póliza y/o Nombres y Apellidos Contratante.</p> <p>II. Procedimiento válido para afiliación dentro de los 60 días de nacido y siempre que la madre haya superado los 18 meses de espera de maternidad en el producto actual.</p>	<p>1. Con carta o formato de inclusión</p> <ul style="list-style-type: none">a. Formato de inclusión o carta firmada por el titular presentando requerimiento adjuntando Acta de Nacimiento del recién nacido.b. La carta o correo debe incluir:<ul style="list-style-type: none">1. Nombres y apellidos completos del recién nacido.2. Nombres y apellidos completos de la madre.3. Nro. de DNI del recién nacido.4. Nro. de DNI de la madre.5. Fecha de nacimiento del recién nacido.c. Solo aplica cuando la inclusión se da dentro del mismo producto donde tiene la cobertura; caso contrario, se debe llenar Solicitud de Seguro e ingresa a proceso de evaluación.d. Sujeto a evaluación de área de Suscripción para validar si el parto es cubierto según póliza/plan vigente. <p>2. Con correo electrónico</p> <ul style="list-style-type: none">a. Correo del titular adjuntando el Acta de Nacimiento del recién nacido.b. Solo aplica cuando la inclusión se da dentro del mismo producto donde tiene la cobertura; caso contrario, se debe llenar Solicitud de Seguro e ingresa a proceso de evaluación.d. Sujeto a evaluación de área de Suscripción para validar si el parto es cubierto según póliza/plan vigente.
	<p>Consideraciones</p> <ul style="list-style-type: none">a. El email del titular debe ser el registrado en nuestro sistema.b. En caso de que la madre no haya superado los 18 meses de espera de maternidad en el producto donde se desea realizar la inclusión, debe enviar Solicitud de Seguros completa.

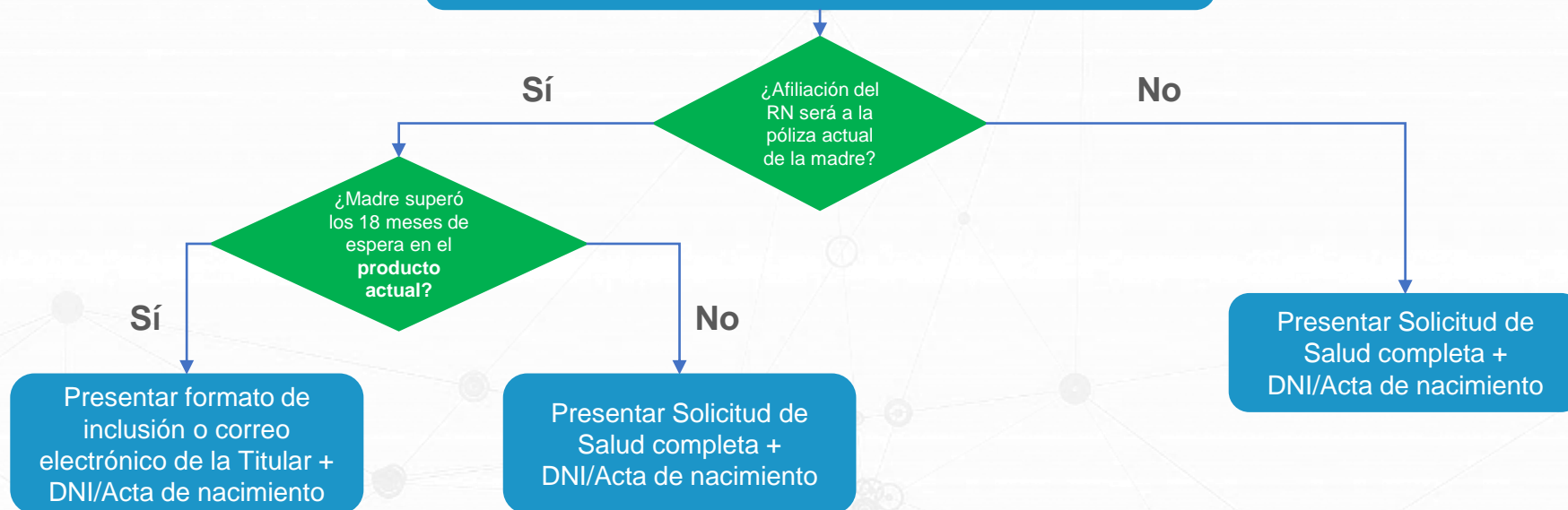
En el caso de Oncológico y EPS Individual es necesario presentar solicitud completa sin excepción.

Afiliación de un recién nacido como dependiente

A través del Buzón de Emisión Salud – EmisionSalud@pacifico.com.pe

Aplica para Planes Completo y Planes Resguardo de Medicvida Internacional, Medicvida Nacional, Multisalud, Red Preferente

¿Qué formato utilizar para afiliar a un Recién Nacido?



Nota:

- Se considera "Recién Nacido" a aquel niño o niña que tiene hasta 60 días de vida.
- **Importante:** Si el periodo de espera de maternidad está exonerado en la póliza actual por continuidad de preexistencias, no significa que la Titular puede presentar carta o correo electrónico para la afiliación en lugar de la Solicitud de Salud completa.
- El correo de el/la Titular debe ser el que esté registrado en el sistema.
- Encuentra todos los formatos vigentes en la sección [Información de Productos](#) del Portal de Somos Corredores.
- Suscripción podrá solicitar informes adicionales en cada uno de los casos de considerarlo pertinente.
- **En el caso de Oncológico y EPS Individual es necesario presentar solicitud completa sin excepción.**

Endosos Complejos

A través del Buzón de Emisión Salud – EmisionSalud@pacifico.com.pe

9. Exoneración de periodo de carencia y espera - Asistencia Médica y EPS Individual

Proceso disponible para Asistencia Médica en el Portal de Somos Corredores

Requisitos	Adjuntos obligatorios
I. N° de Póliza o Contrato y/o Nombres y Apellidos Contratante.	<ol style="list-style-type: none">1. Carta con fecha no mayor a 3 meses firmada por contratante o correo electrónico del contratante solicitando la exoneración del tiempo de carencia o espera.2. Copia de la Póliza y/o Plan anterior donde se indiquen a todas las personas aseguradas.3. Constancia de la Póliza y/o Plan anterior (incluir fecha de inicio y fin de vigencia).4. Relación de siniestros de la Póliza y/o Plan anterior, es decir, la relación de todas las atenciones médicas que titular y dependientes tuvieron desde el inicio hasta el fin de la vigencia de la Póliza y/o Plan anterior, en formato PDF (no editable).
	Consideraciones <ol style="list-style-type: none">a. El email del contratante o titular debe ser el registrado en nuestro sistema.b. Si el contratante es una empresa y presenta carta, esta debe ser membretada y/o sellada y el nombre y apellido del representante legal que firma la carta debe coincidir con el que está consignado en SUNAT.

10. Retirar recargo - Solo Asistencia Médica

Proceso disponible para Asistencia Médica en el Portal de Somos Corredores

Requisitos	Adjuntos obligatorios
I. N° de Póliza y/o Nombres y Apellidos Contratante.	<ol style="list-style-type: none">1. Carta con fecha no mayor a 3 meses firmada por Titular de la póliza o correo electrónico del Titular, detallando y solicitando quitar o agregar el recargo.
	Consideraciones <ol style="list-style-type: none">a. El email del titular debe ser el registrado en nuestro sistema.b. Si el titular es menor de edad (menor de 18 años), se debe enviar carta o correo electrónico del contratante.c. Toda solicitud se envía a evaluación al área de Suscripción.

Endosos Complejos

A través del Buzón de Emisión Salud – EmisionSalud@pacifico.com.pe

11. Póliza nueva por maternidad de hija dependiente - Aplica a Medicvida Internacional, Medicvida Nacional, Multisalud y Red Preferente

Proceso disponible para Asistencia Médica en el Portal de Somos Corredores

Requisitos

I. N° de Póliza y/o Nombres y Apellidos Contratante.

Adjuntos obligatorios

1. **Carta con fecha no mayor de 3 meses** firmada por el contratante **o el correo electrónico** del contratante.

Consideraciones

- a. **El email del contratante debe ser el registrado en nuestro sistema.**
- b. Si el contratante es una empresa y presenta carta, esta debe ser membretada y/o sellada y el nombre y apellido del representante legal que firma la carta debe coincidir con el que está consignado en SUNAT.
- c. En caso de cambio de producto, debe enviar Solicitud de Seguros completa.
- d. Sujeto a evaluación del área de Suscripción.

Considerar que a la dependiente (madre) se le cobrará la prima como Titular.

Endosos Complejos

A través del Buzón de Emisión Salud – EmisionSalud@pacifico.com.pe

12. Cambio de contratante fuera de la fecha de renovación - Solo EPS Individual

Requisitos	Adjuntos obligatorios
I. N° de Contrato y/o Nombres y Apellidos del Contratante.	<ol style="list-style-type: none">Carta 1: Carta con fecha no mayor a 3 meses firmada por el contratante actual o correo electrónico solicitando el cambio de contratante.Carta 2: Carta con fecha no mayor a 3 meses firmada por nuevo contratante aceptando el cambio o correo electrónico incluyendo la siguiente información:<ol style="list-style-type: none">Nombre Completo o Razón Social.DNI o RUC.Fecha de Nacimiento o Fecha de Inicio de Actividades (según SUNAT).Dirección actual.Nro. de Teléfono Celular.Correo electrónico.Copia del DNI del contratante actual de la póliza y del nuevo contratante (si es Persona Natural).Modalidad de pago de Pacífico EPS (en caso fraccionamiento con débito automático).
	Consideraciones <ol style="list-style-type: none">El email del contratante debe ser el registrado en nuestro sistema.Se puede presentar solo una (1) carta si se consolida la información de la Carta 1 y Carta 2 en un documento que deberá ser firmado por el contratante actual y el nuevo contratante.Si el contratante es una empresa y presenta carta, esta debe ser membretada y/o sellada y además el nombre y apellido del representante legal que firma la carta debe coincidir con el que está consignado en SUNAT.Para EPS Individual no aplica retroactividad.Si el cliente es una empresa y el representante legal del contratante actual y nuevo es el mismo, es suficiente la carta del nuevo contratante y un sustento que avale que también es representante de la actual empresa (p.e. print de pantalla de consulta RUC de SUNAT).Si el nuevo contratante no desea afiliarse al débito automático, se emitirá el nuevo plan con cupones sujeto al interés correspondiente.

Endosos Complejos

A través del Buzón de Emisión Salud – EmisionSalud@pacifico.com.pe

13. Reactivación de póliza - Solo Asistencia Médica

Proceso disponible para Asistencia Médica en el Portal de Somos Corredores

Requisitos

- I. N° de Póliza y/o Nombres y Apellidos Contratante.
- II. La fecha de proceso de la anulación vs la fecha de solicitud de la reactivación no debe ser mayor de 30 días calendario.
- III. Aplica solo en caso de anulación solicitado por el cliente.**

Adjuntos obligatorios

- 1. **Carta firmada por el contratante o correo electrónico** del contratante solicitando la reactivación.

Consideraciones

- a. **El email del contratante debe ser el registrado en nuestro sistema.**
- b. Si el contratante es una empresa y presenta carta, esta debe ser membretada y/o sellada y el nombre y apellido del representante legal que firma la carta debe coincidir con el que está consignado en SUNAT.
- c. Sujeto a evaluación de área de Suscripción.

Endosos Complejos

A través del Buzón de Emisión Salud – EmisionSalud@pacifico.com.pe

14. Exclusión de dependientes - Solo EPS Individual

Proceso disponible para EPS Individual en el Portal de Somos Corredores

Requisitos	Adjuntos obligatorios
I. N° de Contrato y/o Nombres y Apellidos del Contratante.	<p>1. Carta con fecha no mayor a 3 meses firmada por contratante o correo electrónico del contratante indicando:</p> <ul style="list-style-type: none">1.1 Nombre completo de las personas por excluir.1.2 Nombre completo del Titular y número de DNI.
	<p>Consideraciones</p> <ul style="list-style-type: none">a. El email del contratante debe ser el registrado en nuestro sistema.b. Si el contratante es una empresa y presenta carta, esta debe ser membretada y/o sellada y el nombre y apellido del representante legal que firma la carta debe coincidir con el que está consignado en SUNAT.c. La exclusión se hará al último día del mes en curso en el que se solicita.

15. Actualización de datos que genere movimiento de prima - EPS Individual y Asistencia Médica

Proceso disponible para Asistencia Médica en el Portal de Somos Corredores

Requisitos	Adjuntos obligatorios
<p>I. Para Asistencia Médica: N° Póliza y/o Nombres y Apellidos Contratante.</p> <p>II. Para EPS Individual: N° de Contrato y/o Nombres y Apellidos del Contratante.</p>	<p>1. Carta con fecha no mayor a 3 meses o correo electrónico del corredor, contratante o titular especificando la solicitud.</p> <p>2. Copia DNI o CE del asegurado en modificación.</p>
	<p>Consideraciones</p> <ul style="list-style-type: none">a. El email del solicitante debe ser el registrado en nuestro sistema.b. Los cambios en cuestión que pueden generar movimiento de prima son: Fecha de Nacimiento, DNI, Nombres y Apellidos.